

Declaración Pastoral de los Obispos Católicos de Nuevo México sobre Inmigración

Los Obispos de Los Estados Unidos tradicionalmente han tenido una gran compasión en lo que respecta a los inmigrantes y refugiados. La Iglesia Católica de este país cuenta con una larga historia de ofrecer una mano de bienvenida comenzando con la gran oleada de inmigración Europea en el siglo XIX. La Iglesia ha sido un instrumento para acomodar a los refugiados de Vietnam, Cuba, y otros países de los cuales escapó la gente debido a persecuciones religiosas y políticas.

En el actual debate sobre inmigración, nosotros, los obispos de Nuevo México, nos integramos con los obispos de Los Estados Unidos a favor de la reforma migratoria integral. La doctrina de la Iglesia apoya los derechos de las naciones soberanas en proteger sus fronteras. La aplicación de la ley en las fronteras, debe considerar proteger los derechos humanos básicos y la dignidad del inmigrante. A pesar de que no aprobamos la entrada ilegal al país, una vez que los inmigrantes están aquí, deben ser tratados con decencia y como seres humanos.

Nosotros no apoyamos ni fomentamos la inmigración ilegal porque se opone a la ley federal y porque aquellos que viven fuera de la estructura de la ley son propensos a abusos, a la explotación y a morir en el desierto. La Iglesia aboga por un cambio a una ley quebrantada que permitiría que las personas entren legalmente a Los Estados Unidos para trabajar y mantener a sus familias.

La Conferencia Católica de Obispos de Los Estados Unidos apoya el proyecto de ley del Senado llamado “Ley de Los Estados Unidos Seguro e Inmigración Ordenada” (S.1033). Entre las provisiones de este proyecto de ley se incluye el desarrollo de una estrategia nacional de seguridad fronteriza la cual mejorará el intercambio de información entre autoridades federales, estatales y locales, integrará mayor tecnología de seguridad y combatirá el tráfico humano. También exhorta a aumentar la cooperación entre los países para el control del flujo de sus nacionales que vienen a Estados Unidos, disuade la inmigración no-autorizada, mejora las oportunidades de trabajo en aquellos países e identifica las amenazas terroristas potenciales.

No pedimos una amnistía, mejor dicho, pedimos una “legalización merecida”, que de acuerdo al decreto S. 1033 se requiere que los trabajadores indocumentados trabajen durante seis años con permisos temporales antes de poder calificar para alcanzar la residencia legal permanente. También requiere que se cumplan responsablemente los pagos de multas e impuestos y que asistan a clases de Inglés como segundo idioma.

Los inmigrantes trabajan en sectores de la industria que no son muy atractivos para los trabajadores Estadounidenses, más del 80% de los trabajadores del campo son extranjeros, mientras que la mayoría de los trabajadores de las industrias avícola y del empacado de carne de res nacieron el extranjero. Más de una tercera parte de la gente que trabaja lavando platos, en mantenimiento, aseo y en la cocina son extranjeros. Si todos los trabajadores indocumentados fueran deportados, el impacto a nuestra economía sería muy severa. El Departamento del Trabajo de Los Estados Unidos reportó el año pasado

que se otorgaron 450,000 empleos a trabajadores extranjeros, mientras que tan sólo hubieron 10,000 visas de trabajo disponibles.

La Biblia en su Evangelio de Mateo nos invita a “acoger al forastero” diciendo “lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicisteis a mí” (Mt. 25:35, 40). Los Obispos de Los Estados Unidos creemos que el actual sistema migratorio contribuye al sufrimiento humano y es por eso que tenemos la tarea de mostrar las consecuencias morales de un sistema fracturado.

Rev. Michael Sheehan
Arzobispo de Santa Fe

Rev. Donald Pelotte
Obispo de Gallup

Rev. Ricardo Ramírez
Obispo de Las Cruces